



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00056

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidente:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Mar-
tínez

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldue-
ro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernán-
dez López

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Doña María Giménez Casaldue-
ro

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:45 horas del día 12
de Diciembre de 2016, se
reúne el Pleno de la
Asamblea Regional, bajo la
Presidencia de la Excmá.
Sra. doña Rosa Peñalver
Pérez, asistida por los
restantes miembros de la
Mesa, estando presentes los
Diputados y miembros del
Consejo de Gobierno que, al
margen, se relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo, y la Letrada,
D^a Irene Bas Carreras.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes
asuntos:

**I. DEBATE POR EL PROCE-
DIMIENTO DE LECTURA ÚNICA EN
PLENO DE LA PROPOSICIÓN DE
LEY SOBRE MODIFICACIÓN DE LA
LEY 10/2014, DE 27 DE
NOVIEMBRE, REGULADORA DEL**



Asamblea Regional
de Murcia

Don Joaquín López Pagán
Doña Presentación López Piñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Ángel Rafael Martínez Lorente
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán
Doña Mónica Meroño Fernández
Don Juan José Molina Gallardo
Doña María Adoración Molina López
Doña María Rosario Montero Rodríguez
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña María Elena Ruiz Valderas
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler Hernández
Don José Soria García
Don Antonio Urbina Yeregui
Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Gobierno
Don Pedro Antonio Sánchez López
Doña María Dolores Pagán Arce
Don Andrés Carrillo González
Doña Adela Martínez-Cachá Martínez

TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS EN VEHÍCULOS DE TURISMO POR MEDIO DE TAXI DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (9L/PPL-0046).

La Presidencia procede a la apertura de un turno general de intervenciones, en el que hacen uso de la palabra don Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista; don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos; don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Javier Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular.

Votada la Proposición de Ley resulta aprobada por unanimidad.

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, la Proposición de Ley sobre modificación de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, reguladora del transporte público de personas en vehículos de turismo por medio de taxi de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia convertida en Ley de la Comunidad Autónoma.



Asamblea Regional
de Murcia

Don Juan Hernández Albarra-
cín
Don Pedro Rivera Barrachina
Doña Encarnación Guillén
Navarro
Doña Violante Tomás Olivares
Doña Noelia María Arroyo
Hernández

**II. APROBACIÓN, EN SU CASO,
DEL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO
NO FINANCIERO DEL PRESUPUES-
TO CONSOLIDADO DE LA ADMI-
NISTRACIÓN GENERAL DE LA CO-
MUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RE-
GIÓN DE MURCIA PARA EL EJER-
CICIO 2017 (9L/CI19-0003).**



Presenta la propuesta sobre límite de gasto no financiero
ante el Pleno don Andrés Carrillo González, Consejero de
Hacienda y Administración Pública.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la
palabra don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo
Parlamentario Socialista; don Antonio Urbina Yeregui, del
Grupo Parlamentario Podemos; don Luis Francisco Fernández
Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la
Ciudadanía; y don Domingo José Segado Martínez, del Grupo
Parlamentario Popular.

(Durante la intervención del Sr. Fernández Martínez, se
ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su
puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

El Sr. Urbina Yeregui solicita hacer uso de la palabra
por alusiones de conformidad con lo establecido en el apartado
a) del artículo 103 del Reglamento. A petición de la
Presidencia, aclara el Sr. Urbina que las alusiones a las que
se refiere se han producido al atribuirle afirmaciones
inexactas en cuanto a la tramitación del techo de gasto y a su
origen navarro, y lesivas, las referidas a que él es contrario
a la Unión Europea.

La Presidencia le concede tres minutos y, a continuación,
interviene el Sr. Urbina Yeregui.

Seguidamente, se procede a la votación del límite de
gasto no financiero que resulta aprobado por veintiún votos a



Asamblea Regional
de Murcia

favor (Grupo Parlamentario Popular), dieciocho en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Declara la Presidencia que queda aprobado el límite de gasto no financiero del Presupuesto consolidado de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus Organismos Autónomos para el ejercicio 2017, que se fija en 4.258.433.940,53 euros.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y diez minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL,

